

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

276

Resolución de 8 de enero de 2013, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 8 de enero de 2013, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

CAMBIOS

1 euro =	1,3086	dólares USA.
1 euro =	114,56	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,587	coronas checas.
1 euro =	7,4603	coronas danesas.
1 euro =	0,81450	libras esterlinas.
1 euro =	292,70	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6969	lats letones.
1 euro =	4,1245	zlotys polacos.
1 euro =	4,4110	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,5766	coronas suecas.
1 euro =	1,2092	francos suizos.
1 euro =	7,3255	coronas noruegas.
1 euro =	7,5725	kunas croatas.
1 euro =	39,6090	rublos rusos.
1 euro =	2,3281	liras turcas.
1 euro =	1,2466	dólares australianos.
1 euro =	2,6483	reales brasileños.
1 euro =	1,2899	dólares canadienses.
1 euro =	8,1462	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,1435	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	12.655,08	rupias indonesias.
1 euro =	4,9333	shekel israelí.
1 euro =	72,0580	rupias indias.
1 euro =	1.390,63	wons surcoreanos.
1 euro =	16,6881	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9817	ringgits malasios.
1 euro =	1,5660	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,401	pesos filipinos.
1 euro =	1,6080	dólares de Singapur.
1 euro =	39,834	bahts tailandeses.
1 euro =	11,2239	rands sudafricanos.

Madrid, 8 de enero de 2013.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.